Monitoreo de información:
“Peritaje de impacto ambiental de aeropuerto de Creel”
Consultoría Técnica Comunitaria A.C.

narahualli@gmail.com
www.narahualli.wordpress.com

Evaluarán expertos de la UNAM impacto ambiental de aeropuerto de Creel | Proceso

http://www.proceso.com.mx/414279/2015/09/01/evaluaran-expertos-de-la-unam-impacto-ambiental-de-aeropuerto-de-creel/m

CHIHUAHUA, Chih. (apro).- La asociación Comité Técnico Comunitario (Contec) dio a conocer que en los próximos días llegará a esta entidad una misión de expertos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), encabezados por Luis Bojórquez, Marisa Mazari Hiriart, Armando Peralta, Robert By, Daniela Pedroza y Abril Cid, para medir el impacto ambiental que ocasionaría la construcción del aeropuerto de Creel.

"El peritaje de daños que realizarán los expertos es parte del proceso de consulta, junto al peritaje antropológico a través de los cuales el juez Octavo de Distrito, Ignacio Cuenca Zamora, determinará los daños causados -en lo material y lo inmaterial- por la construcción del aeropuerto de Creel, con el fin de contar con los elementos suficientes para llegar a un acuerdo en términos de la indemnización, la cual es parte del procedimiento sustituto de sentencia derivado de la sentencia del 27 de noviembre de 2014, a favor de la comunidad Bosques de San Elías Repechique", explica la organización civil.

Integrantes de la comunidad y de Contec acompañarán a los expertos asociados al Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad de la UNAM en su trabajo, que incluye la valoración de la información documental sobre el proyecto a fin de elaborar el peritaje ambiental.

El trabajo de campo incluirá la toma de muestras de calidad de agua de manantiales afectados; un sobrevuelo con dron para evaluar las afectaciones de la vegetación y a los caminos en las 60 hectáreas que de la superficie del aeropuerto y las áreas aledañas; el registro testimonial de pobladores de la comunidad afectada sobre el tipo y magnitud de los impactos sufridos por la comunidad con la construcción.

El equipo de científicos tiene un calendario que incluye trabajo de gabinete, prospección de campo, análisis de laboratorio, trabajo de gabinete, elaboración del informe pericial, entrega de informe pericial.

Evaluarán expertos de la UNAM impacto ambiental de aeropuerto de Creel | Puebla Directo

http://puebladirecto.com/?p=9150

CHIHUAHUA, Chih. (apro).- La asociación Comité Técnico Comunitario (Contec) dio a conocer que en los próximos días llegará a esta entidad una misión de expertos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), encabezados por Luis Bojórquez, Marisa Mazari Hiriart, Armando Peralta, Robert By, Daniela Pedroza y Abril Cid, para medir el impacto ambiental que ocasionaría la construcción del aeropuerto de Creel.

"El peritaje de daños que realizarán los expertos es parte del proceso de consulta, junto al peritaje antropológico a través de los cuales el juez Octavo de Distrito, Ignacio Cuenca Zamora, determinará los daños causados -en lo material y lo inmaterial- por la construcción del aeropuerto de Creel, con el fin de contar con los elementos suficientes para llegar a un acuerdo en términos de la indemnización, la cual es parte del procedimiento sustituto de sentencia derivado de la sentencia del 27 de noviembre de 2014, a favor de la comunidad Bosques de San Elías Repechique", explica la organización civil.

Integrantes de la comunidad y de Contec acompañarán a los expertos asociados al Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad de la UNAM en su trabajo, que incluye la valoración de la información documental sobre el proyecto a fin de elaborar el peritaje ambiental.

El trabajo de campo incluirá la toma de muestras de calidad de agua de manantiales afectados; un sobrevuelo con dron para evaluar las afectaciones de la vegetación y a los caminos en las 60 hectáreas que de la superficie del aeropuerto y las áreas aledañas; el registro testimonial de pobladores de la comunidad afectada sobre el tipo y magnitud de los impactos sufridos por la comunidad con la construcción.

El equipo de científicos tiene un calendario que incluye trabajo de gabinete, prospección de campo, análisis de laboratorio, trabajo de gabinete, elaboración del informe pericial, entrega de informe pericial.

Miden daños por aeropuerto en Creel | El Norte

http://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=631017&urlredirect=http://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?Id=631017

La comunidad Bosques de San Elías Repechique realiza el peritaje de daños causado por la construcción del Aeropuerto regional Barrancas del Cobre-Creel, en Chihuahua.

"Una comitiva de expertos destacados, asociados al Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad de la UNAM dirigidos por los doctores Luis Bojórquez, Marisa Mazari Hiriart, Armando Peralta, Robert Bye y las maestras Daniela Pedroza y Abril Cid, realizará el trabajo de campo para la recopilación de información para el dictamen de daños causados al medio ambiente por la construcción del Aeropuerto regional Barrancas del Cobre", dijo Teresa Guerrero, directora de Consultoría Técnica Comunitaria A.

REALIZARÁN PERITAJE DE DAÑOS CAUSADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO DE CREEL | Segundo a Segundo

http://www.segundoasegundo.com/realizaran-peritaje-de-danos-causado-por-la-construccion-del-aeropuerto-de-creel/

La Comunidad Bosques de San Elías Repechique realizará peritaje de daños causado por la construcción del Aeropuerto regional Barrancas del Cobre – Creel.

En los próximos días una comitiva de expertos destacados, asociados al Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad de la UNAM dirigidos por el Dr. Luis Bojórquez, la Dra. Marisa Mazari Hiriart, el Dr. Armando Peralta, el Dr. Robert Bye, la Mtra. Daniela Pedroza y la Mtra. Abril Cid realizaran el trabajo de campo para la recopilación de información para el dictamen de daños causados al medioambiente por la construcción del Aeropuerto regional Barrancas del Cobre.

El peritaje de daños que realizarán los expertos del Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad es parte del proceso de consulta, junto al peritaje antropológico, a través de los cuales el Juez 8º de Distrito Lic. Cuenca Zamora determinará los daños causados en lo material y lo inmaterial por la construcción del Aeropuerto de Creel, con el fin, de contar con los elementos suficientes para llegar a un acuerdo en términos de la indemnización, la cual, es parte del procedimiento Sustituto de sentencia derivado de la Sentencia del 27

de noviembre del 2014 a favor de la comunidad Bosques de San Elías Repechique.

El peritaje se realizará con base en la revisión de la información documental proporcionada sobre el caso y la toma de datos en campo. La información documental incluye los documentos relacionados con: la información cartográfica del lugar afectado para la construcción de Aeropuerto; las presentaciones sobre el proyecto del Gobierno del Estado; la sentencia del amparo del 27 de noviembre 2014; la Manifestaciones de impacto ambiental y el Peritaje antropológico.

Por otra parte, el trabajo de campo incluirá entre otras las siguientes actividades: Toma de muestras de calidad de agua de manantiales afectados; Sobrevuelo con dron para evaluar las afectaciones a la vegetación y a los caminos en las 60 has que abarca la superficie ocupada por el Aeropuerto y las áreas aledañas al mismo; El registro testimonial de pobladores de la comunidad afectada sobre el tipo y magnitud de los impactos sufridos por la comunidad con la construcción del aeródromo.

Las actividades se realizarán conforme al calendario que ha manifestado el equipo de científicos, que incluye: Trabajo de gabinete, Prospección de campo, Análisis de laboratorio, Trabajo de gabinete, Elaboración del informe pericial, Entrega del informe pericial.

Los expertos de la UNAM irán acompañados en sus recorridos por integrantes de la comunidad de Bosque de San Elías Repechique.

Realizarán peritaje de daños por aeropuerto en Creel | Reporte Cuauhtémoc

http://www.reportecuauhtemoc.com/#!Realizar%C3%A1n-peritaje-de-da%C3%B1os-por-aeropuerto-en-Creel/c11hw/55e4629a0cf24e84f75d3ae1

La Comunidad Bosques de San Elías Repechique realizará peritaje de daños causado por la construcción del Aeropuerto regional Barrancas del Cobre – Creel.

En los próximos días una comitiva de expertos destacados, asociados al Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad de la UNAM dirigidos por el Dr. Luis Bojórquez, la Dra. Marisa Mazari Hiriart, el Dr. Armando Peralta, el Dr. Robert Bye, la Mtra. Daniela Pedroza y la Mtra. Abril Cid realizaran el trabajo de campo para la recopilación de información para el dictamen de daños causados al medioambiente por la construcción del Aeropuerto regional Barrancas del Cobre.

El peritaje de daños que realizarán los expertos del Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad es parte del proceso de consulta, junto al peritaje antropológico, a través de los cuales el Juez 8º de Distrito Lic. Cuenca Zamora determinará los daños causados en lo material y lo inmaterial por la construcción del Aeropuerto de Creel, con el fin, de contar con los elementos suficientes para llegar a un acuerdo en términos de la indemnización, la cual, es parte del procedimiento Sustituto de sentencia derivado de la Sentencia del

27 de noviembre del 2014 a favor de la comunidad Bosques de San Elías Repechique.

El peritaje se realizará con base en la revisión de la información documental proporcionada sobre el caso y la toma de datos en campo. La información documental incluye los documentos relacionados con: la información cartográfica del lugar afectado para la construcción de Aeropuerto; las presentaciones sobre el proyecto del Gobierno del Estado; la sentencia del amparo del 27 de noviembre 2014; la Manifestaciones de impacto ambiental y el Peritaje antropológico.

Por otra parte, el trabajo de campo incluirá entre otras las siguientes actividades: Toma de muestras de calidad de agua de manantiales afectados; Sobrevuelo con dron para evaluar las afectaciones a la vegetación y a los caminos en las 60 has que abarca la superficie ocupada por el Aeropuerto y las áreas aledañas al mismo; El registro testimonial de pobladores de la comunidad afectada sobre el tipo y magnitud de los impactos sufridos por la comunidad con la construcción del aeródromo.

Las actividades se realizarán conforme al calendario que ha manifestado el equipo de científicos, que incluye: Trabajo de gabinete, Prospección de campo, Análisis de laboratorio, Trabajo de gabinete, Elaboración del informe pericial, Entrega del informe pericial.

Los expertos de la UNAM irán acompañados en sus recorridos por integrantes de la comunidad de Bosque de San Elías Repechique.

Anuncia comunidad de Repechique peritaje de daños por construcción de aeropuerto | Net Noticias

http://netnoticias.mx/2015-08-29-629ad3a2/anuncia-comunidad-de-repechique-peritaje-de-danos-por-construccion-de-aeropuerto/

Creel, Chih - La Comunidad Bosques de San Elías Repechique anunció que la próxima semana, realizará un peritaje de daños causado por la construcción del Aeropuerto regional Barrancas del Cobre – Creel.

Esta comunidad se ha manifestado en diversas ocasiones contra la construcción del aeropuerto en la zona, por lo que anunciaron que en próximos días una comitiva de expertos destacados, asociados al Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad de la UNAM dirigidos por el Dr. Luis Bojórquez, la Dra. Marisa Mazari Hiriart, el Dr. Armando Peralta, el Dr. Robert Bye, la Mtra. Daniela Pedroza y la Mtra. Abril Cid realizarán el trabajo de campo para la recopilación de información para el dictamen de daños causados al medioambiente por la construcción del Aeropuerto regional Barrancas del Cobre.

El peritaje de daños que realizarán los expertos del Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad es parte del proceso de consulta, junto al peritaje antropológico, a través de los cuales el Juez 8º de Distrito Cuenca Zamora determinará los daños causados en lo material y lo inmaterial por la construcción del Aeropuerto de Creel, con el fin, de contar con los elementos suficientes para llegar a un acuerdo en términos de la indemnización, la cual, es parte del procedimiento Sustituto de sentencia derivado de la Sentencia del 27 de noviembre del 2014 a favor de la comunidad Bosques de San Elías Repechique.

El peritaje se realizará con base en la revisión de la información documental proporcionada sobre el caso y la toma de datos en campo. La información documental incluye los documentos relacionados con la información cartográfica del lugar afectado para la construcción de Aeropuerto; las presentaciones sobre el proyecto del Gobierno del Estado; la sentencia del amparo del 27 de noviembre 2014; la Manifestaciones de impacto ambiental y el Peritaje antropológico.

Por otra parte, el trabajo de campo incluirá entre otras las siguientes actividades:

Toma de muestras de calidad de agua de manantiales afectados, sobrevuelo con dron para evaluar las afectaciones a la vegetación y a los caminos en las 60 has que abarca la superficie ocupada por el Aeropuerto y las áreas aledañas al mismo, el registro testimonial de pobladores de la comunidad afectada sobre el tipo y magnitud de los impactos sufridos por la comunidad con la construcción del aeródromo.

Las actividades se realizarán conforme al calendario que ha manifestado el equipo de científicos, que incluye: Trabajo de gabinete, Prospección de campo, Análisis de laboratorio, Trabajo de gabinete, Elaboración del informe pericial, Entrega del informe pericial.

Los expertos de la UNAM irán acompañados en sus recorridos por integrantes de la comunidad de Bosque de San Elías Repechique.

Ráfagas | El Heraldo

http://www.oem.com.mx/elheraldodechihuahua/notas/n3933912.htm

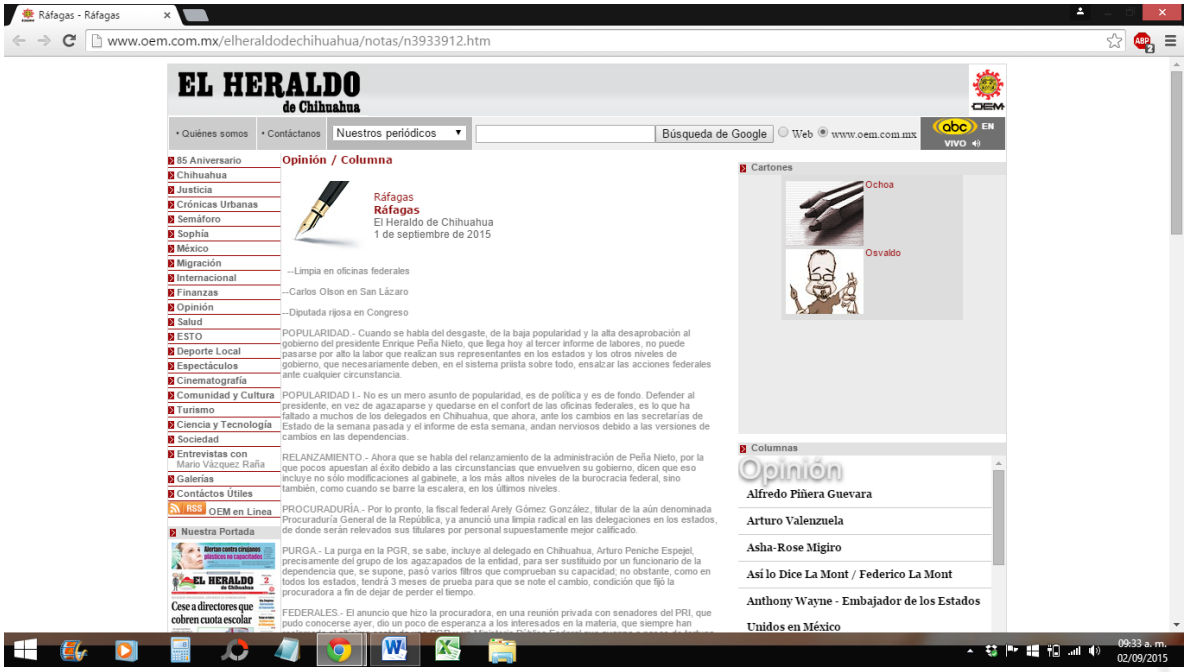

PERITAJE.- Pesos completos en materia académica, del Instituto de Ecología y otras instancias de la Universidad Nacional Autónoma de México, comenzaron a trabajar en un peritaje amplio de los daños ocasionados por el aeropuerto de Creel, que se mantiene parado por orden del juez octavo de distrito, Ignacio Cuenca Zamora.

PERITAJE I.- Los expertos del Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad de la UNAM preparan un dictamen en materia ambiental y antropológica, sobre los daños ocasionados por la multimillonaria obra pública, de inversión federal y estatal, que se realizó sin respetar el proceso de consulta por el que debió haber pasado el proyecto, que indudablemente representa progreso para la sierra, pero se hizo sin la mínima visión sobre derechos humanos.

RESPETO.- Por esa falta de respeto a preceptos constitucionales, que afectan a toda una región, a decenas de comunidades y personas indígenas, el aeropuerto sigue sin operar, aunque esté prácticamente terminado, y este peritaje de expertos servirá para valuar, en pesos y centavos, los daños ocasionados en lo material y lo inmaterial.

Una comisión de expertos de la UNAM determinará las indemnizaciones a los afectados por el Aeropuerto de Creel | Comunidad 7

http://comunidad7.com/not/10503/una-comision-de-expertos-de-la-unam-determinara-las-indemnizaciones-a-los-afectados-por-el-aeropuerto-de-creel/

La Comunidad Bosques de San Elías Repechique realizará peritaje de daños causado por la construcción del Aeropuerto regional Barrancas del Cobre – Creel

La asociación civil **Consultoría Técnica Comunitaria** ha informado que en los próximos días un grupo de expertos destacados, asociados al Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad de la **UNAM** dirigidos por el **Dr. Luis Bojórquez, la Dra. Marisa Mazari Hiriart, el Dr. Armando Peralta, el Dr. Robert Bye, la Mtra. Daniela Pedroza y la Mtra. Abril Cid** realizarán el trabajo de campo para la recopilación de información para el dictamen de daños causados al medioambiente por la construcción del Aeropuerto regional Barrancas del Cobre.

El peritaje de daños que realizarán los expertos del Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad es parte del proceso de consulta, junto al peritaje antropológico, a través de los cuales el Juez 8º de Distrito Lic. Cuenca Zamora determinará los daños causados en lo material y lo inmaterial por la construcción del Aeropuerto de Creel, con el fin de contar con los elementos suficientes para llegar a un acuerdo en términos de la indemnización, la cual es parte del procedimiento Sustituto de sentencia derivado de la Sentencia del 27 de noviembre del 2014 a favor de la comunidad Bosques de San Elías Repechique.

El peritaje se realizará con base en la revisión de la información documental proporcionada sobre el caso y la toma de datos en campo. La información documental incluye los documentos relacionados con: la información cartográfica del lugar afectado para la construcción de Aeropuerto; las presentaciones sobre el proyecto del Gobierno del Estado; la sentencia del

amparo del 27 de noviembre 2014; la Manifestaciones de impacto ambiental y el Peritaje antropológico.

Por otra parte, el trabajo de campo incluirá entre otras las siguientes actividades: Toma de muestras de calidad de agua de manantiales afectados; Sobrevuelo con *dron* para evaluar las afectaciones a la vegetación y a los caminos en las 60 has que abarca la superficie ocupada por el Aeropuerto y las áreas aledañas al mismo; El registro testimonial de pobladores de la comunidad afectada sobre el tipo y magnitud de los impactos sufridos por la comunidad con la construcción del aeródromo.

Las actividades se realizarán conforme al calendario que ha manifestado el equipo de científicos, que incluye: Trabajo de gabinete, Prospección de campo, Análisis de laboratorio, Trabajo de gabinete, Elaboración del informe pericial, Entrega del informe pericial.

Los expertos de la UNAM irán acompañados en sus recorridos por integrantes de la comunidad de Bosque de San Elías Repechique.

Sigue conflicto por construcción del Aeropuerto de Creel | El Observador

http://elobservador.mx/pub/18744

CHIHUAHUA (Redacción).- En los próximos días una comitiva de expertos destacados, asociados al Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad de la UNAM dirigidos por el Dr. Luis Bojórquez, la Dra. Marisa Mazari Hiriart, el Dr. Armando Peralta, el Dr. Robert Bye, la Mtra. Daniela Pedroza y la Mtra. Abril Cid realizaran el trabajo de campo para la recopilación de información para el dictamen de daños causados al medioambiente por la construcción del Aeropuerto regional Barrancas del Cobre.

El peritaje de daños que realizarán los expertos del Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad es parte del proceso de consulta, junto al peritaje antropológico, a través de los cuales el Juez 8º de Distrito Lic. Cuenca Zamora determinará los daños causados en lo material y lo inmaterial por la construcción del Aeropuerto de Creel, con el fin, de contar con los elementos suficientes para llegar a un acuerdo en términos de la indemnización, la cual, es parte del procedimiento Sustituto de sentencia derivado de la Sentencia del 27 de noviembre del 2014 a favor de la comunidad Bosques de San Elías Repechique.

El peritaje se realizará con base en la revisión de la información

documental proporcionada sobre el caso y la toma de datos en campo. La información documental incluye los documentos relacionados con: la información cartográfica del lugar afectado para la construcción de Aeropuerto; las presentaciones sobre el proyecto del Gobierno del Estado; la sentencia del amparo del 27 de noviembre 2014; la Manifestaciones de impacto ambiental y el Peritaje antropológico.
Por otra parte, el trabajo de campo incluirá entre otras las siguientes actividades: Toma de muestras de calidad de agua de manantiales afectados; Sobrevuelo con *dron* para evaluar las afectaciones a la vegetación y a los caminos en las 60 has que abarca la superficie ocupada por el Aeropuerto y las áreas aledañas al mismo; El registro testimonial de pobladores de la comunidad afectada sobre el tipo y magnitud de los impactos sufridos por la comunidad con la construcción del aeródromo.
Las actividades se realizarán conforme al calendario que ha manifestado el equipo de científicos, que incluye: Trabajo de gabinete, Prospección de campo, Análisis de laboratorio, Trabajo de gabinete, Elaboración del informe pericial, Entrega del informe pericial.
Los expertos de la UNAM irán acompañados en sus recorridos por integrantes de la comunidad de Bosque de San Elías Repechique.